



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA	17 de junio del 2015
No. OFICIO	UAIP/0410/2015

ESTIMADO SOLICITANTE

En respuesta a su solicitud de información número 00332515 recibida a través del sistema INFOMEX el día 25 de junio 2015, me permito informarle que este H. Ayuntamiento de Tuxpan no es competente para conocer sobre la información solicitada, toda vez que ésta corresponde a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, por lo que le invito a que formule nuevamente su solicitud a través del sistema INFOMEX o se dirija directamente a:

Secretaría de Salud de Veracruz
Soconusco # 31 Col. Aguacatal C.P. 91130 Xalapa, Ver. Tel: (228) 842-3000

Lo anterior con fundamento en el artículo 57.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Veracruz.

Sin más por el momento quedo de Usted.

Atentamente

CP. RAFAEL BALANZÁ AMORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A

LA INFORMACIÓN

C.c.p. Lic. Raúl Alberto Ruiz Díaz – Presidente Municipal Constitucional – Para su conocimiento
Lic. Julio César Velázquez Capitán – Contralor Municipal – Mismo Fin
Archivo.